

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaría General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes las dos Magistradas y los tres Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistran,

Sesión Ordinaria número siete

Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/248/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal Regional Metropolitano en suplencia por ausencia temporal del Fiscal General del Estado de Morelos y otras autoridades (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
 4. TJA/1^aS/187/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
 5. TJA/1^aS/190/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
 6. TJA/1^aS/170/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
 7. TJA/1^aS/184/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
 8. TJA/1^aS/164/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
 9. TJA/1^aS/179/2024 promovido [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y otra.
 10. TJA/1^aS/250/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal y otra.



Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/145/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento del Municipio de Yautepec, Morelos y/o (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).
12. TJA/2^aS/118/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
13. TJA/2^aS/150/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal y Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos.
14. TJA/2^aS/176/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
15. TJA/2^aS/177/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
16. TJA/2^aS/181/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
17. Análisis de Competencia 29/71/24, promovido por [REDACTED] en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.
18. TJA/2^a/112/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos, otros.
19. TJA/2^aS/201/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
20. TJA/2^aS/154/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y otro.

Tercera Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/80/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de [REDACTED]

Sesión Ordinaria número siete

Recursos Humanos de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

22. TJA/3^aS/40/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
23. TJA/3^aS/164/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos.
24. TJA/3^aS/95/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Xochitepec y otros.
25. TJA/2^aS/155/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Comandante Módulo Seguridad Chapultepec y otros.
26. TJA/3^aS/194/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.
27. TJA/3^aS/104/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.
28. TJA/3^aS/59/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otra.

Cuarta Sala

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-225/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Construcción en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
30. TJA/4^aSERA/JDN-120/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
31. TJA/4^aSERA/JDN-212/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial de Policía de Transito y Vialidad de Cuernavaca, Morelos, y Otro (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).



32. TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros.
33. TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Director de Personal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y otros.
34. TJA/4^aSERA/JRNF-257/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
35. TJA/4^aSERA/JDN-063/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Agente de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y otros.
36. TJA/4^aSERA/JRNF-110/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.
37. TJA/4^aSERA/JRAEM-265/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Emiliano, Zapata, Morelos.
38. TJA/4^aSERA/JRAEM-336/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra de la Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y otro.
39. TJA/4^aSERA/JRNF-246/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros.
40. TJA/4^aSERA/JDN-269/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.
41. TJA/4^aSERA/JDN-299/2023 promovido por [REDACTED]
[REDACTED], en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otro.

Quinta Sala

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

Sesión Ordinaria número siete

43. TJA/5^aSERA/JDN-232/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
44. TJA/5^aSERA/029/2024-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y la ciudadana [REDACTED]
45. TJA/5^aSERA/023/2024-TRA promovido por promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y el ciudadano [REDACTED]

Asunto administrativo

46. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil veinticinco, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismo que fue presentado por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, en la Sesión Ordinaria número cinco, celebrada el doce de Enero del año dos mil veinticinco.
47. Asuntos Generales.
48. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del dia; a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó realizar una precisión al punto número veintiocho del orden del día, correspondiente al expediente número TJA/3^aS/59/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de [REDACTED]

Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otra; consistente en precisar que el expediente antes mencionado, corresponde a una aclaración de sentencia.

Motivo por el cual, sometió a votación la solicitud que formuló, para señalar en el orden del día, que el expediente número TJA/3^aS/59/2024, corresponde a una aclaración de sentencia; moción que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.**

Primera Sala

- 3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/248/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal Regional Metropolitano en suplencia por ausencia temporal del Fiscal General del Estado de Morelos y otras autoridades (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).**
- 4. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/187/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).**

Sesión Ordinaria número siete

5. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/190/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
6. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/170/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
7. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/184/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/164/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/179/2024 promovido [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y otra.
10. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/250/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal y otra.

Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/145/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento del Municipio de Yautepec, Morelos y/o (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/118/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Presidente del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal

Sesión Ordinaria número siete

de Seguridad Pública (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

- 13.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/150/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal y Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos.
- 14.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/176/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
- 15.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/177/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
- 16.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/181/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
- 17.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/71/24, promovido por [REDACTED], en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.
- 18.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^a/112/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos, otros.
- 19.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/201/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
- 20.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/154/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y otro.

Sesión Ordinaria número siete

- 21.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/80/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).
- 22.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/40/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
- 23.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/164/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos.
- 24.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/95/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Xochitepec y otros.
- 25.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/155/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Comandante Módulo Seguridad Chapultepec y otros.
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/194/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.
- 27.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/104/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/59/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otra. En aclaración de sentencia.

Cuarta Sala

- 29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-225/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Construcción en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-120/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-212/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del Oficial de Policía de Transito y Vialidad de Cuernavaca, Morelos, y Otro (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros.
- 33.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Director de Personal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y otros.
- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-257/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-063/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del Agente de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y otros.

Sesión Ordinaria número siete

- 36.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-110/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.
- 37.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-265/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Emiliano, Zapata, Morelos.
- 38.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-336/2024 promovido por [REDACTED], en contra de la Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y otro.
- 39.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-246/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros.
- 40.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-269/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.
- 41.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-299/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otro.

Quinta Sala

- 42.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.
- 43.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/JDN-232/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/029/2024-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y la ciudadana [REDACTED].
45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/023/2024-TRA promovido por promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y el ciudadano [REDACTED].

Asunto administrativo

46. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil veinticinco, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismo que fue presentado por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, en la Sesión Ordinaria número cinco, celebrada el doce de Enero del año dos mil veinticinco.

47. Asuntos Generales.

48. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/248/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal Regional Metropolitano en suplencia por ausencia temporal del Fiscal General del Estado de Morelos y otras autoridades (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/248/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número siete

Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/187/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/187/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/190/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/190/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/170/2024

promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/170/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/184/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/184/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/164/2024 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra del Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/164/2024; mismo que se aprobó por

Sesión Ordinaria número siete

unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/179/2024 promovido [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación dependiente de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1^aS/179/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/250/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistrada y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que también emitirá un voto particular en el asunto antes referido.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/1^aS/250/2024; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes expresaron que emitirán un voto particular.

Después, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1^aS/250/2024; siendo el siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, así como el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra, expresando que emitirán un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1^aS/250/2024, con el voto en contra de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes expresaron que emitirán un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/145/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento del Municipio de Yautepec, Morelos y/o (aplazado por la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmina Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que se adhiere al voto particular que emitió la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/145/2024; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Tercera Sala de

Sesión Ordinaria número siete

Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Posteriormente la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/145/2024; siendo el siguiente: la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción, así como los Magistrados Titulares Segunda Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, indicando que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese contexto el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2^aS/145/2024, con el voto en contra de la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien señaló que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/118/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/118/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/118/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/118/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente del Honorable Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/150/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal y Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/150/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la

Sesión Ordinaria número siete

aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/150/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/150/2024 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal y Tesorero Municipal de Jiutepec, Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/176/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2^aS/176/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/177/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del

expediente TJA/2^aS/177/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/181/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2^aS/181/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/71/24, promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio 29/71/24, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Sesión Ordinaria número siete

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^a/112/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos, otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2^a/112/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/201/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/201/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/201/2024; quienes expresaron su conformidad con la

propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/201/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/154/2024 promovido por [REDACTED]

en contra del Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2^aS/154/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/80/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y Magistrados integrantes del

Sesión Ordinaria número siete

Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la solicitud que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/80/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/80/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/80/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/40/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/40/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/164/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Agente de Tránsito de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/164/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Agente Vial Pie Tierra adscrito a la Dirección de Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/95/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Xochitepec y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/95/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^aS/95/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que manifestó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número siete

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3^aS/95/2024, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2^aS/155/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Comandante Módulo Seguridad Chapultepec y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en el uso de la palabra, el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular en el asunto que nos ocupa. Asimismo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/155/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al asunto que nos ocupa.

Después, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2^aS/155/2023; siendo el siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción, así como los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, pidiendo que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2^aS/155/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Director

General de la Policía Preventiva de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/194/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/194/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/104/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/104/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número siete

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/59/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos adscrito a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otra. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de aclaración de la resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/59/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-225/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Licencias de Construcción en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JDN-225/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-120/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Construcción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el

Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JDN-120/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-212/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Oficial de Policía de Transito y Vialidad de Cuernavaca, Morelos, y Otro (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Doctora Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló la Doctora Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-212/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-212/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número siete

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-212/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial de Policía de Tránsito y Vialidad de Cuernavaca, Morelos, y Otro; a razón de la solicitud que formuló la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-072/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la



Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023 promovido por [REDACTED], en contra del Director de Personal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

En ese mismo orden de ideas, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que también emitirá un voto concurrente en el asunto antes referido.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Acto seguido, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-228/2023, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica

Sesión Ordinaria número siete

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-257/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JRNF-257/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-063/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-063/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Seguidamente, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-063/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que manifestó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-063/2024, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-110/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JRNF-110/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-265/2024 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Emiliano, Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que

Sesión Ordinaria número siete

contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JRAEM-265/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-336/2024 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JRAEM-336/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-246/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, la Maestra en Derecho Monica Boggio Tomasaz Merino, Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, la Doctora en Derecho Vanessa Gloria Carmona Viveros, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción, señaló que, de la misma forma, emitirá un voto en contra en el asunto antes referido.

De igual manera, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

En ese mismo orden de ideas, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, anunció que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede.

Permaneciendo en uso de la palabra, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-246/2023; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción y Quinta Sala Especializada, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese contexto, el Pleno accordó por mayoría de cuatro votos de la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/4^aSERA/JRNF-246/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros; al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de las Magistradas y los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, Manuel García Quintanar, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 2, 3, 5, 7 fracción I, VII inciso a); 10; 13 fracción V; 16; 32 y 33 del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-

Sesión Ordinaria número siete

269/2023 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4^aSERA/JDN-269/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JDN-299/2023 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-299/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-299/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JDN-299/2023 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otro; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024 promovido por [REDACTED], en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al asunto que nos ocupa.

Después, la Secretaría General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024; siendo el siguiente: las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; así como los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción y Quinta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien votó en contra, solicitando que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

Sesión Ordinaria número siete

Por lo tanto, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4^aSERA/JRAEM-088/2024, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/JDN-232/2024 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5^aSERA/JDN-232/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/029/2024-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y la ciudadana [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5^aSERA/029/2024-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5^aSERA/023/2024-TRA promovido por promovido por Uriel Carmona Gándara, en su carácter de Fiscal General del Estado de Morelos, María Elena Jaimes Ronces, en su carácter de Coordinadora General de Administración, María Alejandra Ramírez Rodríguez, en su carácter de Coordinadora General Jurídica y el ciudadano [REDACTED] [REDACTED].

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5^aSERA/023/2024-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaría General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero del mes de Enero del año dos mil veinticinco, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mismo que fue presentado por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, en la Sesión Ordinaria número cinco, celebrada el doce de Enero del año dos mil veinticinco.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto particular en este punto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del

Sesión Ordinaria número siete

Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien manifestó que emitirá un voto particular.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada, el *Acuerdo PTJA/ 14/2025 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de Enero del año dos mil veinticinco*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

De la misma manera, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI, 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y 1), 10; 13 fracciones III, VI, XXIII; 34; 54 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación. En atención a ello, en uso de la voz, el Magistrado Presidente de este Tribunal, dio cuenta al Pleno, el escrito de fecha veinte de Febrero del año dos mil veinticinco, que suscribe la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED], por el que realiza diversas manifestaciones en relación al escrito de fecha dieciocho de Febrero del presente año, que fue entregado en su domicilio particular, por el Actuario de la Sala, mediante el cual se le convoca para que el veinticuatro de Febrero del presente año, acuda a las instalaciones de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en un horario de las 8:00 horas, para realizar el proceso de la entrega-recepción. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veinte de Febrero del año dos mil veinticinco, registrado con el número 1325, suscrito por la Ciudadana [REDACTED] [REDACTED], por el que realiza diversas manifestaciones en relación al escrito de fecha dieciocho de Febrero del presente año, que fue entregado en su domicilio particular, por el Actuario de la Sala, mediante el cual se le convoca para que el veinticuatro de Febrero del presente año, acuda a las instalaciones de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en un horario de las 8:00 horas, para realizar el proceso de la entrega-recepción.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó requerir a la Ciudadana [REDACTED] para que se



presente ante las instalaciones que ocupa la Secretaría General de Acuerdos, a ratificar su escrito de fecha veinte de Febrero del año dos mil veinticinco, en un término no mayor a cuarenta y ocho horas, a partir de su notificación; haciéndole de su conocimiento que, en caso de no comparecer sin causa justificada, se le tendrá por no presentada.

Para tal efecto, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, realizar la comparecencia de ratificación del escrito de veinte de Febrero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ciudadana [REDACTED]

[REDACTED] y a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que haga del conocimiento el presente acuerdo, a la promovente, en su domicilio particular. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XIII, XVI; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a) y d); 10; 13; 34; 45; 46 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el Acuerdo PTJA/15/2025 por el que se determina que toda la documentación oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, deberá contener al margen la siguiente leyenda: "2025, Año de la Mujer Indígena", en virtud del Decreto aprobado el trece de Febrero del dos mil veinticinco, por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

En el desahogo de este punto del orden del día, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el Acuerdo PTJA/15/2025 por el que se determina que toda la documentación oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, deberá contener al margen la siguiente leyenda: "2025, Año de la Mujer Indígena", en virtud del Decreto aprobado el trece de Febrero del dos mil veinticinco, por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así también, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18

Sesión Ordinaria número siete

apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 13 fracciones VI, XVII; 34; 48 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente de este Tribunal, dio cuenta al Pleno, la invitación que formula la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., por conducto de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del consejo Directivo Nacional de la AMTRIJA, a un intercambio de experiencias y charla relacionada con los “Métodos Alternativos de Solución de Controversias”, en la Justicia Administrativa; lo anterior, relativo a la implementación de la Ley General de Mecanismos de Solución de Controversias, misma que tendrá verificativo el día viernes 28 de Febrero del dos mil veinticinco, a las 10: 00 horas, en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. Por lo que solicita autorización para asistir a dicho evento.

De igual forma, para el caso de acordar favorable la petición que se plantea, se propone habilitar al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, los días veintisiete y veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco, de conformidad a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Tribunal y únicamente para la atención y trámite de los asuntos jurisdiccionales del Tribunal.

Asimismo, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días veintisiete y veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 110 del Reglamento Interior del Tribunal.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la invitación que formula la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., por conducto de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, Presidenta del Consejo Directivo Nacional de la AMTRIJA, a un intercambio de experiencias y charla relacionada con los “Métodos Alternativos de Solución de Controversias”, en la Justicia Administrativa; lo anterior, relativo a la implementación de la Ley General de Mecanismos de Solución de Controversias, misma que tendrá verificativo el día viernes 28 de Febrero del dos mil veinticinco, a las 10: 00 horas, en el Tribunal de Justicia

**Sesión Ordinaria número siete**

Administrativa del Estado de Jalisco. Así como por hechas las manifestaciones del Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz.

En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la asistencia del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al intercambio de experiencias y charla relacionada con los “Métodos Alternativos de Solución de Controversias”, en la Justicia Administrativa, los días veintisiete y veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

De la misma manera, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días veintisiete y veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender y dar trámite a las cuestiones jurisdiccionales del Tribunal. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos del Tribunal, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta habilitación especial.

Así también, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los días veintisiete y veintiocho de Febrero del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta habilitación especial.

Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, comunique esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), h) y l); 10; 18; 32; 34; 42; 54 y 127 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número

Sesión Ordinaria número siete

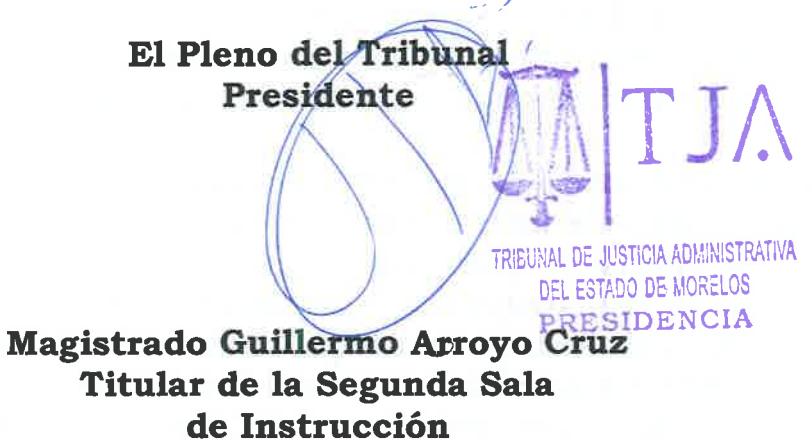
siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número siete, pidiendo a la Secretaría General de Acuerdos, circular a las Magistradas y los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaría General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del día veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco y convocó a las Magistradas y los Magistrados, a la próxima Sesión Ordinaria número ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día cinco de Marzo del año dos mil veinticinco. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaría General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.



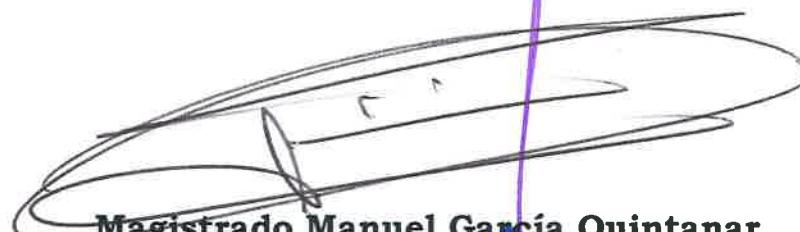

Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número siete


Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros
Titular de la Tercera Sala de Instrucción

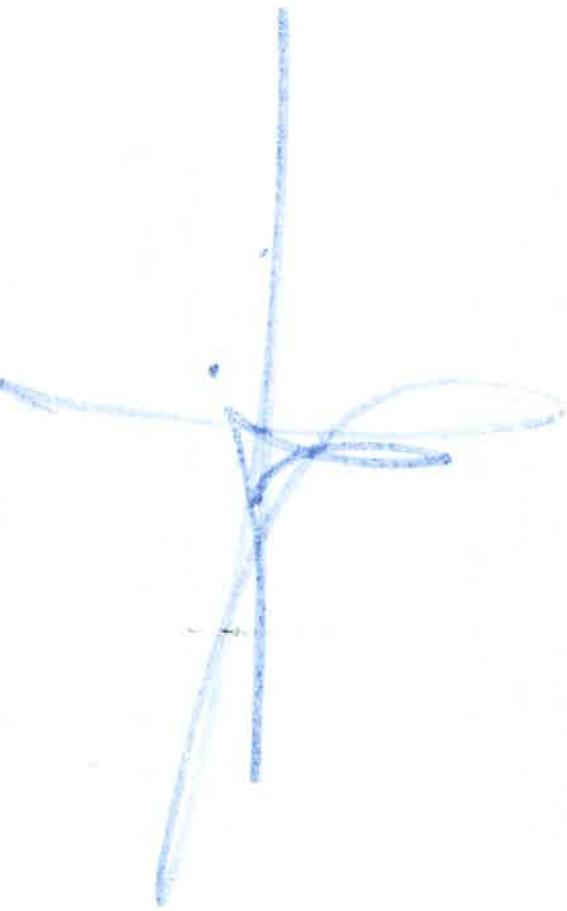

Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas


Anabel Salgado Capistrán
Secretaría General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintiséis de Febrero del año dos mil veinticinco.

$\lambda_{\text{min}}^{\text{optimal}}$



λ